

RESEÑA HISTÓRICA COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES

Resumen de “Documento Conmemorativo V Aniversario de la Creación del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica”

Por: Coordinación de Promoción y Divulgación del Consejo Administrativo

ANTECEDENTES

La primera expresión organizativa de los Trabajadores Sociales en Costa Rica se manifiesta con la Constitución de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (ANTS) el 14 de agosto de 1953.

Esta organización nace al calor de los problemas que aquejaban a las personas que se desempeñaban en el campo del Trabajo Social en ese momento histórico y que se pueden sintetizar en:

- Bajos salarios.
- Deficientes condiciones de trabajo.
- Existencia de un grupo considerable de Trabajadores Sociales, ya que el ejercicio profesional se inició en 1930 con la creación del Patronato Nacional de la Infancia.
- Necesidad de defender los intereses de la profesión.

La existencia de un grupo significativo de graduandos, ya que la formación universitaria en Trabajo Social se había iniciado en 1944.

En sus inicios la ANTS agrupa a todas las personas que se estaban desempeñando en el campo del Trabajo Social; sin la disposición se modifica en marzo de 1969, cuando se establece en los Estatutos que quienes podrán pertenecer a la ANTS, son los graduandos de las Escuelas de Trabajo Social

reconocidas por ésta; y las personas consignadas en el artículo 12, transitorio 3 de la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales.

Así tenemos que si bien la ANTS surge como una organización amplia en términos de cobertura, se va a restringir posteriormente, impidiéndose de hecho el ingreso de Asistentes y Promotores Sociales, ya que éstos no detentan la condición de graduados ni se incluyen en el transitorio 3 de la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales.

Los fines que perseguía la organización mencionada, se pueden apreciar en sus Estatutos y se resumen en los siguientes:

1. La educación de los asociados.
2. El reconocimiento profesional de los afiliados.
3. Lograr una remuneración adecuada para las personas que se desempeñan en el campo del Servicio Social y la solidez económica de la Asociación.
4. Mejorar la prestación de Servicios de Servicio Social a la colectividad, mediante la coordinación entre las Instituciones y Agencias que intervienen en el campo.

Dentro de las actividades realizadas que constituyen un aporte significativo al desarrollo organizativo se citan:

1. Seminario sobre el Servicio Social en Costa Rica.
2. Congreso Panamericano de Servicio Social (en Costa Rica, 1961).
3. Consecución del Local (1967)
4. Celebración de actividades conmemorativas del día del Trabajador Social.
5. Carné de Asociados (1967)
6. Boletín Informativo (1968)
7. Capacitación de personas sin estudios en Servicio Social(1969)
8. Conferencia Interamericana en Bienestar Social (1969)

La ANTS desaparece en 1972 ya que no se registran actas a partir de junio de ese año. Se señalan entre las razones que provocaron su extinción las siguientes:

- a) La aparición y fortalecimiento del Colegio de Trabajadores Sociales generó la desafiliación de un grupo importante de socios que detentaban la condición de graduandos y procedieron a incorporarse a éste.
- b) La carencia de un Programa de Actividades que mantuviese el interés y la participación de los Asociados.
- c) LA despreocupación de las bases de la ANTS por mantener activa su organización.

En la ANTS se libraron las principales luchas en pro de la Creación de Trabajadores Sociales (C.T.S.) según consta en sus actas.

En 1959 se hace la primera mención sobre la posibilidad de crear el Colegio de Trabajadores Sociales (acta N° 72)

1961- Se recomienda estudiar Estatutos de otros Colegios Profesionales (Acta N. 112)

1962- Se solicitó copia del Proyecto de Ley para la creación del Colegio de Trabajadores Sociales a fin de reproducirlo, distribuir copias entre los asociados y conocer comentarios acerca de él (Acta N°. 129)

1963- se aprueba gasto para pago de material y mecanografía de los Estatutos del Colegio de Trabajadores Sociales (acta N°141)

1964-Se menciona la urgencia de que el Proyecto de Estatuto del Colegio de Trabajadores Sociales sea presentado a la Asamblea Legislativa (Acta N°167)

1965-Se indica que el Proyecto de Ley para la creación del Colegio fue presentado a la Asamblea Legislativa (Acta N°. 169)

1966- Se hacen las gestiones ante la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa para tratar asuntos del Colegio de Trabajadores Sociales (Acta N°. 194 y 195) y ante el Presidente de la República Francisco Orlich (Acta N° 186)

En actas sucesivas se anotan las gestiones para incorporar en el proyecto a los colegios sin títulos, pero con varios años de experiencia, lográndose esta inclusión.

1976- se agradece a la Asamblea Legislativa el apoyo en la promulgación de la Ley del Colegio Nacional de Trabajo Social (Acta N° 231)

CONSOLIDACIÓN DEL COLEGIO

El 13 de noviembre de 1967 se instala oficialmente el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica y su primer Junta Directiva.

Se citan entre las razones fundamentales que dieron origen al Colegio los siguientes:

- El incremento en el número de Trabajadores Sociales graduados.
- La necesidad de profundizar en la defensa de los intereses profesionales.
- La lucha por mejorar el Status Profesional.

Por este motivo las luchas directivas del Colegio, en su calidad de órgano ejecutor de las políticas que le define la Asamblea General, han orientado su acción a la

lucha por consolidar el Colegio de Trabajadores Sociales y hacer sentir su criterio en la comunidad nacional.

Estas luchas se han expresado en la intervención por situaciones irregulares en las diferentes instituciones vinculadas al campo social, el pronunciamiento sobre los problemas nacionales y el aporte en las organizaciones donde se ha tenido presentación, tales como el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, la Federación de Colegios Profesionales y otros.

La formación profesional complementaria para los colegados, el desarrollo de cursos de capacitación y el intercambio de experiencias ha sido otra de las preocupaciones del Colegio.

La búsqueda de recursos económicos y la ampliación de los servicios a los colegiados tales como la Póliza de Vida y el Fondo de Mutualidad, entre otros, han ocupado ingentes esfuerzos de las Juntas Directivas. El trabajo ha sido tan intenso que permite contar actualmente con una sede Administrativa que satisface en gran medida las necesidades propias del Colegio, y con un personal que incluye 1 Secretaria, 1 Recepcionista, 1 Asistente Administrativo, 1 Cobrador-Mensajero, 1 Contador, una Asistente de Fiscalía (Trabajadoras Social), una Miscelánea y Asesor Legal.

DESARROLLO CUANTITATIVO DEL COLEGIO

En junio de 1969, mediante el Decreto N°. 26 del Presidente de la República y el Ministerio de Educación Pública se publica en la Gaceta el reglamento a la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en el que se establecen los requisitos de incorporación y de retiro de sus miembros (capítulo 3, artículo del 13 al 25) Hasta ese momento, los miembros del Colegio fueron incorporados mediante solicitud explícita de los interesados y de conformidad con una lista de personas debidamente acreditadas por la Universidad de Costa Rica.

El Colegio se inicia con 47 miembros, aumentándose hasta 63 para el primer bienio. De 1975 a 1982 se pasa de 125 incorporados a 392 y en la actualidad (mayo 1991 cuenta con un total de 869 colegiados, de ellos 744 licenciados y 125 miembros asociados incorporados.

HACIA DONDE VA EL COLEGIO

Dentro de las principales metas para el período 91-92 se citan:

- Reducir morosidad a un 25%.
 - Establecer un Fondo de Mutualidad.
 - Concluir el Proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Colegio.
 - Coordinar la realización de cursos de Ética, previa a la incorporación.
 - Controlar en un 95% el ejercicio ilegal de la profesión.
 - Realizar el III Congreso Nacional de Trabajo Social.
 - Constituir Comisiones de Trabajo en Regiones Periféricas.
 - Publicar la Revista del Colegio y boletines informativos.
- Promover la participación de los colegiados en las representaciones del colegio ante diferentes organismos.
- Realizar un estudio sobre la participación del agremiado.
 - Establecer coordinación con la Escuela de Trabajo Social y A.E.T. Soc. de la Universidad de Costa Rica.
 - Brindar capacitación al Personal Administrativo.

BIBLIOGRAFÍA

-Grupo Yurusti "Documento Conmemorativo XV Aniversario del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. "Setiembre 1982."

-Plan de Trabajo Junta Directiva Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica. 1991-1992.